ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNÓSTICO TECNICO No. DI-1984

1. LOCALIZACION

LOCALIDAD	:	Santa Fe (03)
BARRIO	:	San Martín
UPZ	:	Sagrado Corazón (91)
DIRECCION	:	Calle 33 # 6 – 20
FECHA DE VISITA	:	Abril 17 de 2004
SOLICITANTE	:	MINDEFENSA
ÁREA DE INFLUENCIA	:	0.15 ha
POBLACIÓN BENEFICIADA	:	100 Personas
VIGENCIA	:	Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector o se realicen obras de mitigación.

2. ANTECEDENTES

En límites del lote bodega de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional ubicado en la Calle 33 # 6–20 (ver Fotografía 1) y el predio identificado con la nomenclatura Carrera 6A # 33–81, en el pasado se presentó el colapso de un tramo del muro de cerramiento (Fotografía 2).

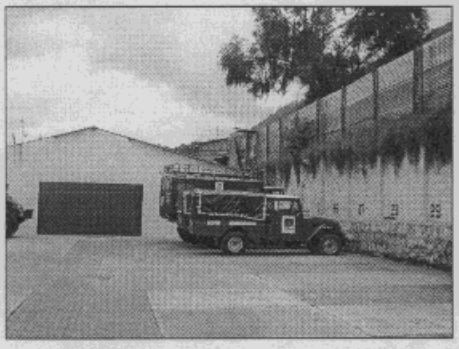

Fotografía 1 Vista lote – bodega CASUR

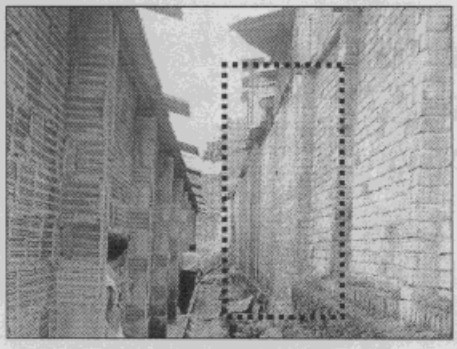

Fotografía 2 Tramo de muro colapsado y reparado

El muro fue reparado en una longitud aproximada de 10.0 m, sin incluir los machones de mampostería y/o columnas de concreto reforzado que sirvan de confinamiento. Igualmente se aprecian deficiencias en la cimentación del cerramiento.

La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional tiene en arrendamiento al IDEAM el lote bodega, en el cual se almacenan equipos y vehículos. Al parecer también se presta servicio de parqueadero en la parte sur del predio en mención, donde el muro de cerramiento de mampostería es más alto y está coronado por un cerramiento de láminas de zinc (Fotografía 2).

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. DESCRIPCION GENERAL

En el costado nor oriental del predio CASUR ubicado en la Calle 33 # 6–20, el muro de cerramiento se encuentra agrietado e inclinado debido a los empujes causados por las casas de material de recuperación ubicadas en el predio vecino Carrera 6A # 33–81 (Fotografía 3) y deficiencias en la reparación realizada anteriormente. La separación en la parte superior del muro alcanza 0.35 m (Fotografía 4).

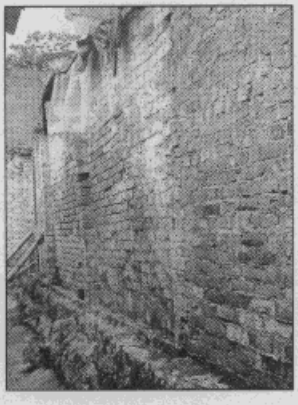

Fotografía 3 Inclinación del muro

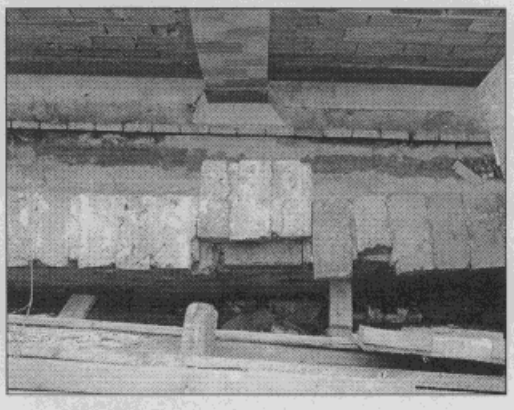

Fotografía 4 Separación entre el muro y la vivienda

La inclinación del muro es la misma que se refleja en las viviendas de recuperación ubicadas en el predios adyacente al predio CASUR (Fotografía 5), siendo construcciones de madera de dos pisos, afectadas por problemas de humedad por manejo inadecuado de las aguas negras y de escorrentía (Fotografía 6)

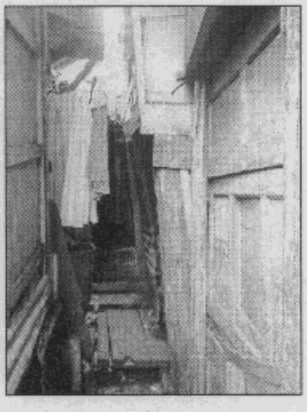

Fotografía 5 Inclinación de las casas

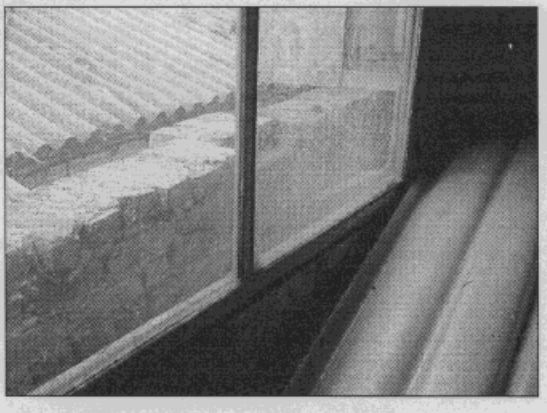

Fotografía 6 Ausencia de canaletas para manejo de escorrentía

La situación de riesgo estructural compromete la seguridad de las viviendas del predio ubicado al oriente del Parqueadero CASUR, especialmente el Interior 10 de propiedad del Señor Oscar Javier Guarnizo López, a quien se le recomendó no habitar el segundo piso y trasladar los objetos pesados al extremo oriental del primer piso, estructura que data de hace 5 meses y tiene uso habitacional.

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La situación de riesgo estructural compromete la seguridad de las viviendas del predio Carrera 6A # 33–81 y puede causar el colapso del muro de cerramiento del predio CASUR (Calle 33 # 6–20). Por lo anterior se recomienda a las partes realizar las mejoras de los predios conducentes a la reducción de la vulnerabilidad estructural y a la Alcaldía Local de Santa Fe adelantar las acciones correspondientes, policivas de ser de caso, para lograr el cumplimiento de antes referido.

Las casas no deben apoyarse sobre el muro de cerramiento del predio CASUR, se deben implementar los correctivos para el manejo interno de las aguas servidas y de escorrentía, para evitar filtraciones que inestabilicen el terreno de fundación y reducir problemas de índole sanitaria.

Por su parte y dado el estado de deterioro del cerramiento del predio CASUR, una vez sean separadas las casas vecinas, se debe proceder a la demolición del muro y reconstrucción en el tramo objeto de estudio del presente diagnóstico, además de revisar la estabilidad en todo su perímetro por parte de Ingenieros de la entidad responsable de la administración del inmueble (Ingeniera Rosario del Pilar Giraldo), para evitar posibles daños a la comunidad y a los bienes materiales que allí se localizan. Mientras esta recomendación no sea efectuada, se sugiere no utilizar el parqueadero para el servicio público.

Se remite copia a la Alcaldía Local Santa Fe para que se garantice el cumplimiento de las recomendaciones y se realicen las labores de coordinación con los entes encargados de la salud pública en la localidad, ya que en el predio ubicado en la Carrera 6A # 33–81 se tienen usos residenciales e industriales (centro de reciclaje) que no son compatibles ante contingencias de incendio ó riesgo estructural, además de convivir con animales en condiciones precarias de salubridad.

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE: EDSON ORLANDO HOYOS CERÓN
PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
MATRICULA: 25202 - 63206 CND.

NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO P.
PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO
MATRICULA: 0522376338 ANT. O.K.

Vo. Bo.:

ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co